

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Benalmádena, ha organizado el **XVIII Certamen Literario “Centro de la Mujer de Benalmádena”**. Las bases de dicho certamen son las siguientes:

BASES:

- 1.- Podrán concurrir todas las personas que presenten trabajos en castellano.
- 2.- Las obras serán inéditas (relatos), mecanografiadas en folio a doble espacio, por una sola cara y por triplicado, la temática será “Igualdad de Género”, con una extensión mínima de 5 folios y una máxima de 20 folios.
- 3.- Los originales no irán firmados, se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado que contenga lo siguiente:
 - Título de la obra.
 - Nombre y apellidos del/a autor/a
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Breve biografía
 - Fotocopia D.N.I.También podrán remitirse por correo electrónico.
- 4.- El plazo de admisión de originales comienza el 12 de Enero de 2017 y finaliza el 24 de Febrero de 2017. Las obras serán presentadas en el Centro de la Mujer de Benalmádena, sito en C/ Pepa Guerra Valdenebro, s/n, (Edificio de Servicios Sociales Comunitarios), en Arroyo de la Miel. O bien, remitirse al siguiente correo electrónico: igualdad@benalmadena.es indicando “Certamen Literario Centro de la Mujer de Benalmádena”
- 5.- El Ayuntamiento de Benalmádena se reserva el derecho de publicación de las obras premiadas.
- 6.- Se establecen los siguientes premios: (A juicio del jurado los premios podrán declararse desiertos)
 - 1º PREMIO, placa y mención honorífica
 - 2º PREMIO, placa y mención honorífica
 - 3º PREMIO, placa y mención honorífica
- 7.- La representación del jurado será la siguiente:
 - Concejala Delegada de Igualdad.
 - Un/a representante del Centro de Información a la Mujer.
 - Un/a representante de una de las Asociaciones de Mujeres de Benalmádena
- 8.- El fallo del jurado será inapelable, se dará a conocer a través de los medios de difusión y directamente a los/as concursantes galardonados/as.
- 9.- El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.